



La sesión ordinaria N° 344 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 11 de julio de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia, Loreto Fontaine. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:55 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 6, 13, 20 y 27 de junio de 2018. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 4 de julio de 2018, por encontrarse en elaboración.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) INDICES. Resumió la presentación efectuada hoy a un grupo de periodistas especializados en educación y reseñó los aspectos que llamaron la atención de los asistentes, como el aumento de la matrícula de educación superior y los cierres de instituciones.
- b) Aniversario CNEd. Invitó a los consejeros al acto de celebración, que se realizará el próximo jueves 19 de julio a las 16:00 horas, el que contará con la asistencia del Subsecretario de Educación, señor Raúl Figueroa. Además, informó las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica con ocasión del aniversario de la institución.
- c) Reunión con UCBC. Informó que la Universidad ha pedido al Consejo que solicite a la I. Corte de Apelaciones suspender la vista del recurso de protección interpuesto por la institución. Tras un extenso debate, el Consejo acordó acceder a lo solicitado por la Universidad.

### **3. Educación Parvularia. Plan Inicial, Propuesta de Elige Educar. Invitados.**

Ingresaron a la sesión el Director Ejecutivo de Elige Educar, señor Joaquín Walker, junto a Alejandra Arratia, Directora Ejecutiva de Educación 2020 y Claudia Fasani, Vocera del Plan Inicial y Jefa Nacional de Educación Inicial del Hogar de Cristo. El Presidente, tras darles la bienvenida y agradecerles la asistencia, los invitó a exponer sobre el Plan Inicial, considerando la contribución que este organismo pudiera hacer en la materia, especialmente en cuanto a promover políticas de Estado.

El señor Walker agradeció la invitación del Consejo y explicó que los asistentes constituyen la Secretaría Ejecutiva del Plan Inicial y que las tres instituciones que representan dan operatividad al proceso. Luego, con el apoyo de una presentación de la que dejaron copia al CNED, reseñó cómo surgió esta iniciativa. Además, presentó un video, el que relevan porque hay niños que hoy no tienen acceso y no pueden contar con educación. Añadió que el proceso se desarrolló con un proceso participativo para impulsar políticas públicas y plantear una hoja de ruta, que esperan sean recogidas por el gobierno, y que partieron con 20 instituciones convocantes, a las que se han sumado otras 17, todas bastante diversas. Destacó que generaron un diagnóstico común y propuestas con diferentes espacios de participación, a los que convocaron a distintos actores de todo el país (académicos, sostenedores, etc.), en instancias denominadas *comunidades de diálogo*. Además, recibieron documentos, trabajaron con niños, han hecho recolección de firmas y recibido el apoyo de parlamentarios.

El señor Walker subrayó que esta es una tarea urgente, que tiene impacto en muchos aspectos y también en el desarrollo económico del país, y que, si bien se ha avanzado mucho, esto no puede perder el sentido de urgencia. Por último, señaló que el aporte de la iniciativa es poder poner en el centro la calidad desde la primera infancia; dar oportunidad de generar propuestas transversalmente; generar interés y adhesión de la sociedad en general; y generar un trabajo técnico colaborativo.

La señora Arratia, por su parte, indicó que se centrará en aquellos aspectos en que el CNED puede colaborar con la iniciativa. Señaló que los cuatro grandes focos de la propuesta son la calidad; las políticas integrales e intersectoriales, que requieren articulación; trabajar con base en evidencia; y la implementación gradual. Agregó que, si bien las propuestas se realizan desde la sociedad civil, universidades y centros de estudios, entienden que el rol del ejecutivo es diferente y que es necesario administrar recursos limitados e implementar decisiones. Agregó que los ejes trabajados son calidad, acceso e institucionalidad, y subrayó el fuerte énfasis en calidad y en avanzar en medidas que resguarden la promesa país de la ley y las bases curriculares. En ese sentido, les parece clave la preocupación del CNED de empujar el sistema a que las definiciones de currículo tengan un plan de implementación.

Al respecto, la señora Fasani se refirió a cómo llegan las BC a los establecimientos. Indicó que los documentos van dando forma a las políticas, pero es complejo como eso se

traspasa al aula si no hay planes para que los equipos las implementen, especialmente si muchas veces dichos equipos carecen de las capacidades para ello. La señora Arratia destacó, en consecuencia, la importancia de tensionar el sistema, después de la aprobación de los instrumentos para dar seguimiento a su implementación y así puedan plasmarse en las comunidades. En ello, a su juicio, el CNED puede jugar un rol importante en resguardar la coherencia del sistema educacional, y en alinear las diferentes medidas y su consistencia con las definiciones de política. Además, es necesario dar seguimiento a la implementación y continuidad de las políticas educacionales, pues los países que avanzan en educación son aquellos que definen políticas de largo plazo. Ejemplificó lo anterior refiriéndose a los indicadores indicativos de desempeño en Educación Parvularia, pues es importante contribuir a su alineamiento.

A continuación, los consejeros felicitaron a los invitados por la iniciativa desarrollada y dialogaron con ellos acerca de diversos aspectos de su exposición, tales como la importancia de destacar este tema desde la voz de la población común considerando la relevancia de estas etapas de desarrollo de los niños y de perfilar un camino con plazos que sea considerado por la política pública; el impacto de estas políticas en otros aspectos relevantes para el desarrollo del país como aumentar la incorporación de las mujeres al trabajo; la estimación de costos de las medidas planteadas en el Plan Inicial; la importancia de hacer seguimiento a la implementación de las políticas definidas y especificar algún plan piloto para ello; la promoción de la investigación en esta materia y de fortalecer la formación de los técnicos y educadores de párvulos. Tras ello y luego de acordar seguir colaborando en la materia, los invitados se retiraron de la sesión.

#### **4. Centro de Formación Técnica Ecolé. Evaluación de acciones.**

La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros los antecedentes de contexto de la institución, su historia, las visitas de verificación realizadas, la carrera que imparte, su misión, visión y valores institucionales y la evolución de la matrícula, así como los pares que realizaron la evaluación documental y las principales conclusiones de dichas evaluaciones.

En relación con las acciones evaluadas, se refirió a cada una de ellas, contenidas en el Acuerdo N°022/2018, relativas a 1) proyectar el quehacer de la institución a través de la actualización de su PGD; 2) implementar mejoras en el análisis institucional; 3) asegurar la permanencia y seguridad de un historial académico de los estudiantes ingresados en forma previa a la implementación del sistema ecoléNet y la correcta elaboración de expedientes de titulación; y 4) asegurar el conocimiento de los procesos de práctica y titulación.

Por otra parte, se refirió al seguimiento de acciones calificadas previamente como cumplidas, esto es, la acción 3) del Acuerdo N°15/2016, sobre el sistema de admisión; la acción b) del Acuerdo N°74/2016, sobre el plan de vinculación con egresados y empleadores; la acción a) del Acuerdo N°74/2016, sobre diseñar e implementar un plan

de seguimiento y monitoreo del PGD; y la acción 2) del Acuerdo N°15/2016, sobre el análisis de los indicadores de progresión.

El Consejo, teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó considerar no cumplida la acción 2) del Acuerdo N°022/201 y reiterarla para su cumplimiento. Además, estimó cumplidas con observaciones, las acciones 1) y 3), y c) cumplida, la acción 4) del referido acuerdo, y encomendó transmitir a la institución todas las observaciones derivadas de la evaluación realizada. Finalmente, se acordó hacer presente a la institución que, en la próxima visita de verificación a realizarse en el segundo semestre de este año, se analizará en terreno la implementación de las medidas dispuestas en su respuesta a este organismo y poner énfasis en que debe fortalecer su capacidad de análisis y autorregulación mediante la construcción de indicadores que nutran y retroalimenten su gestión institucional y académica y ser capaz de adoptar decisiones informadas y con evidencia.

Por último, respecto de las acciones a que se hizo seguimiento, el Consejo dio por superadas la acción 3) del Acuerdo N°15/2016 y la acción b) del Acuerdo N°74/2016, referidas al sistema de admisión y al plan de vinculación con egresados y empleadores, respectivamente. En relación con la acción a) del acuerdo N°74/2016, sobre diseñar e implementar un plan de seguimiento y monitoreo del PGD se acordó que las observaciones sean consideradas en el contexto de la acción 1) del Acuerdo N°22/2018, relativa a la actualización del Plan General de Desarrollo; y sobre la acción 2) del Acuerdo N°15/2016, sobre el análisis de los indicadores de progresión, que las observaciones pendientes se aborden en el contexto de la acción 2) del Acuerdo N°22/2018, relativa a la implementación de mejoras en el análisis institucional.

## **5. Presupuesto CNED 2019.**

La Secretaria Ejecutiva expuso los antecedentes de contexto de la formulación presupuestaria, esto es, austeridad fiscal; continuidad; asegurar recursos para la operación normal del CNED y para las nuevas funciones, tales como supervisión de carreras, supervigilancia de CFT estatales, certificación INQAAHE y plataforma de trámites. Además, se refirió al desafío de que el presupuesto sea un instrumento de gestión.

A continuación, ingresó a la sesión el Jefe del Departamento de Gestión y Finanzas, Carlos González, junto al profesional de dicho Departamento, Felipe Rodríguez.

El señor González se refirió en primer término a la gestión presupuestaria y cómo ha ido mejorando en los últimos años. Luego, explicó detalladamente el presupuesto 2019, el proceso de formulación y los aspectos que debían considerarse según lo informado por DIPRES, esto es, el presupuesto marco y el presupuesto de expansión solicitado. Asimismo, se refirió a la evolución del cobro de aranceles. Tras responder algunas preguntas de los consejeros, los invitados se retiraron de la sesión.

## **6. Universidad Finis Terrae. Supervisión programa de Formación Pedagógica en Educación Media. Evaluación del Plan de Trabajo.**

El consejero Schweitzer se retiró de la sesión por encontrarse inhabilitado para conocer este punto. Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Educación Superior, Daniela Meneses.

La señora Meneses presentó a los consejeros los antecedentes de contexto del programa como su historia, acreditaciones, facultad en que se inserta y las demás carreras que imparte, misión, visión y objetivos del Programa, perfil de egreso, áreas y sub áreas de formación profesional, formación de especialidad y formación práctica. Además, presentó el plan de estudios y las cifras de matrícula. Luego, se refirió a las debilidades identificadas por la CNA y aquellas que subsisten del proceso de acreditación anterior, y expuso los objetivos considerados en el plan de trabajo definido.

A continuación, la señora Meneses se refirió pormenorizadamente a la evaluación del plan de trabajo realizada por consultores externos, que consideró aspectos tales como la fundamentación; la coherencia; el diseño; y la efectividad, indicando en cada caso las observaciones efectuadas. Por último, presentó las conclusiones generales de la evaluación realizada y las recomendaciones de la Secretaría Técnica.

Tras un extenso debate, los consejeros acordaron invitar a las autoridades de la Universidad y del Programa a una próxima sesión a dialogar con el Consejo sobre el proceso de supervisión de este Programa. La señora Meneses se retiró de la sesión.

## **7. Varios.**

- a) **Repositorio de documentos y su seguimiento.** La Secretaria Ejecutiva explicó a los consejeros algunos cambios que debieron hacerse por la capacidad del repositorio y se analizaron posibilidades para hacer seguimiento a los documentos y los diferentes procesos a que se refieren.
- b) **Documentos de posicionamiento.** La Secretaria Ejecutiva informó a los consejeros que la Secretaría Técnica está avanzando en el Documento sobre equidad de género, para presentarles un nuevo borrador a fin de mes. En cuanto al Documento de EIB, señaló que se está trabajando en la estrategia de medios.
- c) **Avances estrategia comunicacional.** La Secretaria Ejecutiva informó que se reúnen con los consultores cada 2 semanas, pero que hay un cierto atraso en la propuesta, que será presentada a los consejeros a la brevedad posible.
- d) **Avances en criterios de evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Pública.** La Secretaria Ejecutiva informó que este viernes se enviará a los consejeros una nueva propuesta, para ser analizada en la próxima sesión.
- e) **Evaluadores carrera de Pedagogía, Universidad Católica de Temuco.** La Secretaria Ejecutiva presentó el proceso de supervisión seguido hasta ahora por la carrera y planteó una propuesta de consultores para evaluar el plan de trabajo correspondiente. Los consejeros acordaron aprobar la propuesta de consultores.

- f) **Próximas sesiones.** La Secretaría Ejecutiva entregó a los consejeros un programa tentativo de las tablas de las próximas sesiones, hasta el 5 de septiembre de 2018.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:49 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 344.

 <b>Pedro Montt Leizaola</b> Presidente		 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero	
 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera		 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera	
 <b>Miguel Schweitzer Walters</b> Consejero		 <b>Cecilia Sepúlveda Carvajal</b> Consejera	
 <b>Anely Ramírez Sánchez</b> Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación			